

## REGLAMENTO INTERNO DE LA REVISTA ENTRE PARENTESIS CHILE.COM

1. Cualquiera puede publicar sin discriminación política social o religiosa siendo escritos con respeto y sin el afán de dañar (una crítica siempre debe ser constructiva).
2. LA REVISTA SE AUTOGESTIONA, no se vende a proyectos del estado o a financiamiento de empresas, esto nos da la libertad de publicar lo que queramos SIN CENSURA (ecuánime a lo referente a arte y cultura)
3. El equipo editorial estará compuesto por 15 y no más personas:
  1. Cindy González (Brava la hembra)
  2. Florylly Escobar
  3. Facundo Miró (Poeta Facundo Miró)
  4. Aleida García (Cuenta cuentos)
  5. Subjetivo Daniel Silva (Músico Subjetivo)
  6. Frans Gris (Pintor y poeta)
  7. Jorge Etcheverry (Cronista y ensayista)
  8. Luis Bernal (Poeta de región)
  9. Aukan Mapu (Director)
  10. Yamil Valenzuela (Revoltijo Mental Sonoro Sello musical)
  11. José Quiroz (Artista plástico)
  12. Florentino Carreño (Poeta región)
  13. Nedazka Pika (Director General)
  14. Sol Muñoz (Performista)
  15. Leonel Huerta (Cuento)
  16. Paulina García (Nuestras Raíces)
  17. Paulina Correa (Cuento)

Los puestos del equipo editorial varían, es un máximo de 20 personas desde ahora.

La renuncia de uno de los miembros y la integración de otro se someterá a evaluación del director, ya que cada uno desempeña una función dentro del equipo editorial, de quienes llenen la expectativa del puesto, previa selección se someterá a votación del equipo editorial.

Cada miembro de este equipo se compromete a enviar cada mes un aporte creativo ya sea literario, visual u otro, a cambio se le obsequia 1 revista por oportunidad que participe en la misma.

La revista se imprime en papel ahuesado y portada Kraft, más una imagen autoadhesiva y su costo es de 1000, esta no genera ganancias.

4. Los aportes al correo pasaran por la directora y editora de la revista con el fin de corregir cualquier falta gramatical u ortográfica, el objetivo es ayudar a mejorar.

5. Se compromete a ayudar a la difusión de la revista en redes y de compartirla las veces que se considere necesario para llegar a la mayor cantidad de personas.
6. Cada integrante editorial se compromete a entregar sus textos a más tardar el día 5 de cada mes, SIN DERECHO A PATALEO, con el fin de no interferir en la producción de la misma que aparece los días 15 en papel.
7. Cada miembro del equipo editorial cuenta con una pestaña en el sitio web [www.entreparesischile.com](http://www.entreparesischile.com), con el nombre de su espacio en la revista, en este espacio no tiene límites para imágenes, videos, PDF, u otros que cada uno puede subir.
8. Apoyar al evento de lanzamiento de la revista de la manera que considere prudente, ya que este evento es el que financia los materiales de la revista impresa.
9. Queda abierto este reglamento para discutir en el grupo de Messenger o por correo a [entreparesis2017@gmail.com](mailto:entreparesis2017@gmail.com)